Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y OCHO.

de Cruz de 13 de febrero

En la Villa de Bullas en diez y siete de febrero de mill seis.os noventa y ocho los señores Juan Vern.d de Quiros y Gregorio Ferz Torr.a Alcaldes hordinarios, Fran.co Ferz Sav.a Xpto val m.z Valverde, Mateo Ferz Sav.a y Juan de la Puerta Espin Rexidores Justizia y Rexim.to desta dha Villa estando juntos como lo an de uso y costumbre; dixeron que en atencion a que Jusepe Valera Exea V.o desta Villa y Alguazil m.or nombrado por el ayuntam.to que se celebro el dia de S. Sanchez de Junio de noventa y siete, se alla enfermo de una enfermedad grave, y este a ser falta para las dilix.s que se ofrecen y guarda de Puerta y Campo, por cuios motibos sus m.des de una conformidad nombraron a Pedro Ruiz Asturiano V.o desta dha Villa para que exerza dho oficio y para durante no lo estubiere para exercer el dho Jusepe Valera, a quien se le notifique lo acepte y jure el cumplir con su obligazion